



NESTOR KIRCHNER

PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

POR CUANTO:

Por Ley N° 25.804 ha sido aprobado el ACUERDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS INTERAMERICANAS, adoptado en Santo Domingo -REPUBLICA DOMINICANA- el 5 de diciembre de 2001.

POR TANTO:

Ratifico, en nombre y representación del Gobierno argentino, el Acuerdo precedentemente citado.

En fe de lo cual firmo el presente Instrumento de Ratificación, autorizado con el sello de la República y refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, D. Rafael BIELSA.

Dado en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil tres.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be the signature of the President, Nestor Kirchner.

A smaller, more complex handwritten signature in black ink, likely the signature of the Minister of Foreign Affairs, Rafael Bielsa.